SAN203 _2º - ATENCIÓN SANITARIA ESPECIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA



TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

GRADO D. CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

1. IDENTIFICACIÓN. ... 3
2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO CON RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO. ... 3
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES. ... 3
3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS. ... 3
3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES ... 4
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. ... 4
4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO ... 6
4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO ... 7
4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN. ... 7
5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS ... 8
6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE. ... 17
6.1. METODOLOGÍA. ... 17
6.2. COORDINACIÓN DOCENTE. ... 19
7. MATERIALES Y RECURSOS ... 19
8. EVALUACIÓN ... 19
8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ... 19
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ... 20
8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA ... 28
8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA. ... 28
8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA ... 28
8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA. ... 29
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ... 29
10. ASPECTOS TRANSVERSALES ... 30
10.1. EDUCACIÓN EN VALORES ... 30
10.2. COMPETENCIAS PERSONALES ... 30
10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ... 30
10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES ... 31
11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ... 31
11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DEARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ... 31
11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE ... 31
12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS ... 31

1. IDENTIFICACIÓN.

- Centro educativo: CIFP CERDEÑO
- Familia profesional: SANIDAD
- Ciclo formativo: EMERGENCIAS SANITARIAS
- Módulo profesional: SAN203_2 Atención Sanitaria Especial en Situaciones de Emergencia.
- Código: 0056
- Duración: 330 horas
- Estándar de competencia al que está asociado:
 - EC0070_2: prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.
- Real Decreto del título formativo y Decreto de currículo de este del PA:
 - ✓ Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 - ✓ Real Decreto 287/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico en Emergencias Sanitarias, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Audiología Protésica y Técnico Superior en Prótesis Dentales de la familia profesional Sanidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 - ✓ Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 - ✓ Decreto 103/2025, de 25 de agosto, por el que se regula el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias.

2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO CON RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.

A través de este módulo, el alumnado será capaz de realizar operaciones de apoyo al equipo de salud en el soporte vital avanzado, relacionándolo con los protocolos necesarios de actuación para ayudar al personal médico y de enfermería. El alumnado será capaz de identificar la medicación de emergencia de uso más frecuente y vías de administración de esta en situaciones de emergencia sanitaria. Además, podrá efectuar procedimientos para prestar atención a pacientes con lesiones por traumatismos, agentes físicos, químicos y biológicos, así como pacientes con patología orgánica de urgencia y en situaciones de parto inminente.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias b), c), d), k), o) y r)** del título.

b) Aplicar técnicas de soporte vital básico ventilatorio y circulatorio en situación de compromiso y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia.

c) Colaborar en la clasificación de las víctimas en todo tipo de emergencias y catástrofes, bajo supervisión y siguiendo indicaciones del superior sanitario responsable.

d) Ayudar al personal médico y de enfermería en la prestación del soporte vital avanzado al paciente en situaciones de emergencia sanitaria.

k) Actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas siguiendo los protocolos de protección individual, prevención, seguridad y calidad.

o) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en la prestación de los servicios.

r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales f), o) y s)** del ciclo formativo.

f) Identificar el material y medicación de soporte vital avanzado, relacionándolos con los protocolos necesarios de actuación para ayudar al personal médico y de enfermería.

o) Analizar posibilidades de intervención identificando y valorando riesgos en siniestros y desastres para resolver problemas y tomar decisiones.

s) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RA1: Realiza operaciones de apoyo al equipo de salud en el soporte vital avanzado relacionándolas con las patologías de emergencia.
Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el material de emergencias.

b) Se ha descrito la utilidad, funcionamiento y el manejo de los equipos electro-médicos.

c) Se han clasificado los equipos y el material según las diferentes situaciones de emergencia.

d) Se ha colaborado en el aislamiento de la vía aérea.

e) Se ha seleccionado el material necesario para la ventilación mecánica.

f) Se ha colaborado en la canalización de la vía venosa.

g) Se ha seleccionado y preparado el material y equipos de monitorización.

h) Se ha seleccionado y preparado el material para la realización del registro electrocardiográfico.

i) Se ha determinado la saturación de oxígeno del paciente por pulsioximetría.

RA2: Realiza operaciones de preparación y administración de la medicación de emergencia, interpretando las especificaciones farmacéuticas.
Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la medicación de emergencia de uso más frecuente.

b) Se han analizado las indicaciones de la medicación en las situaciones de emergencia sanitaria.

c) Se han enumerado los efectos adversos de la medicación de uso más frecuente.

d) Se han enumerado las diferentes vías de administración.

e) Se ha realizado la preparación de la medicación según la vía de administración.

f) Se han realizado operaciones de administración de la medicación sobre maniquís de entrenamiento.

RA3: Efectúa procedimientos para **prestar atención a los pacientes con lesiones por traumatismos y otros agentes físicos, analizando los protocolos de actuación.**
Criterios de evaluación:

a) Se han explicado los picos de mortalidad tras un accidente.

b) Se han descrito los procedimientos para la valoración primaria y secundaria del accidentado.

c) Se han identificado las lesiones atendiendo a la biomecánica de los accidentes.

d) Se han descrito los diferentes tipos de vendaje relacionándolos con su función.

e) Se han realizado diferentes vendajes según la localización de la lesión.

f) Se han aplicado los protocolos de limpieza y desinfección de las heridas.

g) Se han realizado los cuidados iniciales ante un paciente con lesiones por otros agentes físicos (radiaciones, electricidad, congelaciones).

h) Se han clasificado las quemaduras atendiendo a su profundidad y a su extensión.

RA4: Aplica los procedimientos para prestar atención a los pacientes con lesiones por agentes químicos y biológicos, analizando los protocolos de actuación.
Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado los diferentes agentes tóxicos.

b) Se han relacionado los agentes tóxicos con sus efectos nocivos.

c) Se han descrito las medidas iniciales ante un paciente intoxicado, dependiendo de la naturaleza, cantidad y vía de entrada del agente tóxico.

d) Se han clasificado los diferentes agentes biológicos.

e) Se han relacionado las vías de exposición y las lesiones que producen.

f) Se ha especificado la utilidad de los diferentes materiales de bioseguridad.

g) Se ha descrito la técnica de descontaminación.

h) Se han identificado los signos y síntomas de las picaduras y mordeduras de animales.

RA5: Aplica los procedimientos para prestar atención a los pacientes con patología orgánica de urgencia, analizando los protocolos de actuación.
Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito la patología cardiovascular de urgencia.

b) Se ha analizado el protocolo de actuación en las emergencias cardiovasculares.

c) Se ha descrito la patología respiratoria de urgencia.

d) Se han especificado los protocolos de actuación en las emergencias respiratorias.

e) Se ha descrito la patología neurológica de urgencia.

f) Se ha analizado el protocolo de actuación en las emergencias neurológicas.

RA6: Interviene en situaciones de parto inminente analizando los síntomas que presenta la embarazada y describiendo los procedimientos de actuación.
Criterios de evaluación:

a) Se han enumerado las fases del parto.

b) Se han descrito los signos de parto inminente.

c) Se han identificado y aplicado las maniobras de apoyo al parto, en las fases de expulsión y alumbramiento.

d) Se han identificado los cuidados iniciales al neonato y la madre.

e) Se han identificado los principios de higiene para evitar la aparición de infecciones.

f) Se han reconocido complicaciones en la evolución del parto.

4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO

ESTANDAR DE COMPETENCIA	REALIZACIONES PROFESIONALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
		RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
EC0070_2	RP1. Realiza la estimación inicial, buscando signos de gravedad según protocolos establecidos.	X					
	RP2. Aplicar técnicas de soporte ventilatorio básico según protocolo establecido.	X				X	
	RP3. Aplicar técnicas básicas de soporte circulatorio según protocolo establecido.	X				X	
	RP4. Prestar atención básica inicial en otras situaciones de emergencia según protocolo establecido.	X	X	X	X	X	X
	RP5. Apoyar al médico y/o personal de enfermería en la asistencia a situaciones de emergencias sanitarias.	X	X	X	X	X	X

4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
f) Identificar el material y medicación de soporte vital avanzado, relacionándolos con los protocolos necesarios de actuación para ayudar al personal médico y de enfermería.	X	X				
o) Analizar posibilidades de intervención identificando y valorando riesgos en siniestros y desastres para resolver problemas y tomar decisiones.	X	X	X	X	X	X
s) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	X	X	X	X	X	X

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	HORAS	FORMACIÓN		TEMPORALIZACIÓN
				CENTRO	EMPRESA	
RA1	a-i	UD 1 UD2	82	a, b, c, d, h	e, f, g, i	Los CE del Centro: 4 semanas. Los CE de Empresa: durante la EFE.
RA2	a-f	UD3	31	c, e, f	a, b, d	Los CE del Centro: 2 semanas. Los CE de Empresa: durante la EFE.
RA3	a-h	UD4 UD5 UD6 UD7	107	c, e, f, g	a, b, d, h	Los CE del Centro: 4 semanas. Los CE de Empresa: durante la EFE.
RA4	a-h	UD8 UD9	34	a, b, d	c, e, f, g, h	Los CE del Centro: 2 semanas. Los CE de Empresa: durante la EFE.
RA5	a-f	UD10 UD11 UD12 UD 13	72	a, c, e	b, d, f	Los CE del Centro: 4 semanas. Los CE de Empresa: durante la EFE.
RA6	a- f	UD14	4	a-f	N/A	Todos son CE del Centro: 1 semana.

Los RA se desarrollarán en el centro educativo siguiendo la secuencia y temporalización establecida en la tabla anterior. No obstante, en función del momento en que se programe el periodo de formación en empresa, dichos RA podrán abordarse con carácter previo o posterior a este. En este módulo profesional no se establece como requisito haber trabajado previamente ningún RA en el centro educativo para la realización del periodo de formación en empresa, ya que las competencias asociadas pueden adquirirse de manera complementaria en ambos entornos formativos.

De acuerdo con el calendario de evaluaciones parciales que se determine en la normativa vigente, la evaluación del alumnado se podrá realizar sobre todos o algunos de los resultados de aprendizaje

completos que hayan sido desarrollados hasta el momento, valorando el grado de consecución alcanzado en cada uno de ellos a través de los criterios de evaluación correspondientes.

El periodo de formación en la empresa será de 380 horas y se realizará según lo establecido en el centro.

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UD01. EL SOPORTE VITAL AVANZADO.	**41H**
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA1**

RA1. Realiza operaciones de apoyo al equipo de salud en el soporte vital avanzado relacionándolas con las patologías de emergencia.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha identificado el material de emergencias.

b) Se ha descrito la utilidad, funcionamiento y el manejo de los equipos electro-médicos.

c) Se han clasificado los equipos y el material según las diferentes situaciones de emergencia.

f) Se ha colaborado en la canalización de la vía venosa.

g) Se ha seleccionado y preparado el material y equipos de monitorización.

h) Se ha seleccionado y preparado el material para la realización del registro electrocardiográfico.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h
1.1. Desarrollo de contenidos.	**8H**	**NA**	x	x	x					x
1.2. Actividades evaluables.	**NA**	**Rúbrica**	x	x	x			x	x	x
1.3. Práctica en el taller.	**3H**	**Lista de cotejo**	x	x	x					x
1.4. Estancia en empresa.	**30H**	**Informe de empresa**						x	x	
1.5. Prueba presencial objetiva teórico-práctica.	**NA**	**Cuestionario**	x	x	x			x	x	x

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- La cadena de supervivencia AHA. European Resuscitation Council.
- El soporte vital avanzado. Los cuidados post-resucitación.
- Colocación de los dispositivos. El monitor desfibrilador.
- Dispositivo de control de la vía aérea.
- Colocación de una vía venosa.
- El análisis del ritmo cardiaco. Los ritmos cardiacos en una PCR. Procedimiento ante un ritmo desfibrilable y no desfibrilable.

UD02. LA ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO.	**41H**

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA1**

RA1. Realiza operaciones de apoyo al equipo de salud en el soporte vital avanzado relacionándolas con las patologías de emergencia.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
d) Se ha colaborado en el aislamiento de la vía aérea.
e) Se ha seleccionado el material necesario para la ventilación mecánica.
i) Se ha determinado la saturación de oxígeno del paciente por pulsioximetría.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**								
			2a	**2b**	**2c**	**2d**	**2e**	**2f**	**2g**	**2h**	**2i**
2.1. Desarrollo de contenidos.	**8H**	**NA**				**x**					
2.2. Actividades evaluables.	**NA**	**Rúbrica**				**x**	**x**				**x**
2.3. Práctica en el taller.	**3H**	**Lista de cotejo**				**x**					**x**
2.4. Estancia en empresa.	**30H**	**Informe de empresa**					**x**				**x**
2.5. Prueba presencial objetiva teórico-práctica.	**NA**	**Cuestionario**				**x**	**x**				**x**

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- La oxigenoterapia en emergencias Indicaciones de la oxigenoterapia y dispositivos utilizados.
- La hipoxia, pulsioximetría y capnometría.
- Cálculo de consumo de oxígeno.
- Material relacionado con la ventilación: Sistemas de alto y bajo flujo.
- Material para la UVI móvil.
- Materiales para soporte vital básico y avanzado de vía aérea.
- Sistemas para la administración de oxígeno. Fuente de suministro de oxígeno. Dispositivos de regulación.
- Dispositivos de administración.
- La ventilación mecánica. Dispositivos de ventilación manual. Respiradores.

UD03. LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.	**31H**
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA2**

RA2. Realiza operaciones de preparación y administración de la medicación de emergencia interpretando las especificaciones farmacéuticas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se ha identificado la medicación de emergencia de uso más frecuente.
b) Se han analizado las indicaciones de la medicación en las situaciones de emergencia sanitaria.
c) Se han enumerado los efectos adversos de la medicación de uso más frecuente.
d) Se han enumerado las diferentes vías de administración.

e) Se ha realizado la preparación de la medicación según la vía de administración.

f) Se han realizado operaciones de administración de la medicación sobre maniquís de entrenamiento.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h
3.1. Desarrollo de contenidos.	**8H**	**NA**			x		x	x		
3.2. Actividades evaluables.	**NA**	**Rúbrica**	x	x	x	x	x	x		
3.3. Práctica en el taller.	**3H**	**Lista de cotejo**			x		x	x		
3.4. Estancia empresa.	**20H**	**Informe de empresa**	x	x		x				
3.5. Prueba presencial objetiva teórico-práctica.	**NA**	**Cuestionario**	x	x	x	x	x	x		

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Velocidad de absorción y biodisponibilidad de los medicamentos.
- Vías y administración. Preparación de la medicación.
- Precauciones en el uso de medicamentos. Material y métodos para administrar medicación.
- La seguridad en la administración de medicamentos.
- Fármacos utilizados en SVA. Otros medicamentos utilizados en emergencias. Sueros en SVA.

UD04. LOS ACCIDENTES.	**27H**
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA3**

RA3. Efectúa procedimientos para prestar atención a los pacientes con lesiones por traumatismos y otros agentes físicos, analizando los protocolos de actuación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se han explicado los picos de mortalidad tras un accidente.

c) Se han identificado las lesiones atendiendo a la biomecánica de los accidentes.

d) Se han descrito los diferentes tipos de vendaje relacionándolos con su función.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			4a	4b	4c	4d	4e	4f	4g	4h
4.1. Desarrollo de contenidos.	**4H**	**NA**			x					
4.2. Actividades evaluables.	**NA**	**Rúbrica**	x		x	x				
4.3. Práctica en el taller.	**3H**	**Lista de cotejo**			x					

4.4. Estancia empresa.	**20h**	**Informe de empresa**	**x**			**x**				
4.5. Prueba presencial objetiva teórico-práctica.	**NA**	**Cuestionario**	**x**		**x**	**x**				

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Tipos de accidentes. Agentes lesivos. La mortalidad en los accidentes. La biomecánica.
- Los vendajes. Objetivos de los vendajes. Tipos de vendas. Técnicas de vendaje.
- Precauciones al aplicar vendajes. Vendajes con venda enrollada. Vendajes con pañuelo.

UD05. LAS LESIONES TRAUMÁTICAS. — **27H**

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)* — **RA3**

RA3. Efectúa procedimientos para prestar atención a los pacientes con lesiones por traumatismos y otros agentes físicos, analizando los protocolos de actuación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
b) Se han descrito los procedimientos para la valoración primaria y secundaria del accidentado.

e) Se han realizado diferentes vendajes según la localización de la lesión.

f) Se han aplicado los protocolos de limpieza y desinfección de las heridas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			5a	5b	5c	5d	5e	5f	5g	5h
5.1. Desarrollo de contenidos.	**4H**	**NA**					**x**	**x**		
5.2. Actividades evaluables.	**NA**	**Rúbrica**		**x**			**x**	**x**		
5.3. Práctica en el taller.	**3H**	**Lista de cotejo**					**x**	**x**		
5.4. Estancia empresa.	**20h**	**Informe de empresa**		**x**						
5.5. Prueba presencial objetiva teórico-práctica.	**NA**	**Cuestionario**		**x**			**x**	**x**		

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- La atención a víctimas de traumatismos. Protocolo ABCDE. La escala TRS.
- Las hemorragias. La gravedad de las hemorragias.
- Tipos de hemorragias Signos y síntomas de hemorragia.
- Objetivos de la atención a las hemorragias. Atención sanitaria en hemorragias
- Las contusiones. Manifestaciones de las contusiones. Clasificación de las contusiones. Atención sanitaria en contusiones.
- Las heridas. Clasificación de las heridas. Manifestaciones de las heridas. La gravedad de las heridas.
- Atención sanitaria en heridas.
- Las lesiones osteomusculares, Las lesiones musculares. Las lesiones articulares. Las fracturas.

UD06. ATENCIÓN SANITARIA EN TRAUMATISMOS GRAVES.	29H
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA3**

RA3. Efectúa procedimientos para prestar atención a los pacientes con lesiones por traumatismos y otros agentes físicos, analizando los protocolos de actuación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
b) Se han descrito los procedimientos para la valoración primaria y secundaria del accidentado.
e) Se han realizado diferentes vendajes según la localización de la lesión.
f) Se han aplicado los protocolos de limpieza y desinfección de las heridas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			6a	6b	6c	6d	6e	6f	6g	6h
6.1. Desarrollo de contenidos.	**6H**	**NA**					x	x		
6.2. Actividades evaluables.	**NA**	**Rúbrica**		x			x	x		
6.3. Práctica en el taller.	**3H**	**Lista de cotejo**					x	x		
6.4. Estancia empresa.	**20H**	**Informe de empresa**		x						
6.5. Prueba presencial objetiva teórico-práctica.	**NA**	**Cuestionario**		x			x	x		

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Traumatismos locales graves. Traumatismos de cráneo y cara. Traumatismos de la columna vertebral.
- Traumatismos torácicos. Traumatismos abdominales.
- Politraumatismos. Los problemas de la valoración e intervención. Atención sanitaria en politraumatismos.
- Evacuación y traslado de víctimas politraumatizadas
- Traumatismos especiales. Las amputaciones traumáticas. El aplastamiento. El empalamiento. El ahogamiento
- Las explosiones. Las lesiones más frecuentes en casos de explosiones. La atención sanitaria en explosiones.

UD07. LESIONES POR AGENTES FÍSICOS.	24H
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA3**

RA3. Efectúa procedimientos para prestar atención a los pacientes con lesiones por traumatismos y otros agentes físicos, analizando los protocolos de actuación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
b) Se han descrito los procedimientos para la valoración primaria y secundaria del accidentado.
g) Se han realizado los cuidados iniciales ante un paciente con lesiones por otros agentes físicos (radiaciones, electricidad, congelaciones).
h) Se han clasificado las quemaduras atendiendo a su profundidad y a su extensión.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE										
Actividad a desarrollar	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			7a	**7b**	**7c**	**7d**	**7e**	**7f**	**7g**	**7h**
7.1. Desarrollo de contenidos.	**6H**	**NA**							x	
7.2. Actividades evaluables.	**NA**	**Rúbrica**								
7.3. Práctica en el taller.	**3H**	**Lista de cotejo**							x	
7.4. Estancia empresa.	**15H**	**Informe de empresa**		x						x
7.5. Prueba presencial objetiva teórico-práctica.	**NA**	**Cuestionario**		x					x	x

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Las quemaduras. Agentes causantes de quemaduras. Clasificación de las quemaduras. Atención sanitaria de quemaduras. El traslado de personas con quemaduras.
- El calor. Quemaduras térmicas. Trastornos fisiológicos por calor.
- El frío. Hipotermia. Lesiones locales.
- La electricidad. La gravedad de las lesiones. Mecanismos de lesión eléctrica. Atención sanitaria en lesiones eléctricas.
- Las radiaciones ionizantes. Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes. Signos y síntomas tras una irradiación. El escenario.

UD08. LESIONES POR AGENTES QUÍMICO.	**17H**
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA4**

RA4 Aplica los procedimientos para prestar atención a los pacientes con lesiones por agentes químicos y biológicos, analizando los protocolos de actuación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se han clasificado los diferentes agentes tóxicos.
b) Se han relacionado los agentes tóxicos con sus efectos nocivos.
c) Se han descrito las medidas iniciales ante un paciente intoxicado, dependiendo de la naturaleza, cantidad y vía de entrada del agente tóxico.
e) Se han relacionado las vías de exposición y las lesiones que producen.
f) Se ha especificado la utilidad de los diferentes materiales de bioseguridad.
g) Se ha descrito la técnica de descontaminación.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE										
Actividad a desarrollar	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			8a	**8b**	**8c**	**8d**	**8e**	**8f**	**8g**	**8h**
8.1. Desarrollo de contenidos.	**4H**	**NA**	x	x						
8.2. Actividades evaluables.	**NA**	**Rúbrica**	x	x	x			x		
8.3. Práctica en el taller.	**3H**	**Lista de cotejo**	x	x						
8.4. Estancia en empresa.	**10H**	**Informe de empresa**			x		x	x	x	

8.5. Prueba presencial objetiva teórico-práctica.	**NA**	**Cuestionario**	**x**	**x**	**x**		**x**	**x**	**x**	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Las quemaduras químicas. Gravedad de las quemaduras químicas. Atención sanitaria en quemaduras químicas.
- Las intoxicaciones. Clasificación de las intoxicaciones. Vías de entrada de los tóxicos. Lesiones en intoxicaciones. Atención sanitaria en intoxicaciones.
- Intoxicaciones por drogas de abuso. Intoxicación etílica aguda. Intoxicación aguda por benzodiacepinas.
- Intoxicación por drogas ilegales.
- Intoxicaciones por inhalación de gases. Síndrome de inhalación de humos. Intoxicación por monóxido de carbono. Intoxicación por cianuro. Intoxicación por gases inertes.
- Los accidentes con mercancías peligrosas. Información acerca de la sustancia implicada. Accidentes con materias peligrosas.

UD09. LESIONES POR AGENTES BIOLÓGICOS. 17H

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)* **RA4**

RA4 Aplica los procedimientos para prestar atención a los pacientes con lesiones por agentes químicos y biológicos, analizando los protocolos de actuación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
d) Se han clasificado los diferentes agentes biológicos.
e) Se han relacionado las vías de exposición y las lesiones que producen.
f) Se ha especificado la utilidad de los diferentes materiales de bioseguridad.
g) Se ha descrito la técnica de descontaminación.
h) Se han identificado los signos y síntomas de las picaduras y mordeduras de animales.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			9a	9b	9c	9d	9e	9f	9g	9h
9.1. Desarrollo de contenidos.	**4H**	**NA**				**x**				
9.2. Actividades evaluables.	**NA**	**Rúbrica**				**x**	**x**	**x**	**x**	**x**
9.3. Práctica en el taller.	**3H**	**Lista de cotejo**				**x**				
9.4. Estancia en empresa.	**10H**	**Informe de empresa**					**x**	**x**	**x**	**x**
9.5. Prueba presencial objetiva teórico-práctica.	**NA**	**Cuestionario**				**x**	**x**	**x**	**x**	**x**

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Los agentes biológicos. Tipos de agentes biológicos. La acción de los agentes biológicos. La cadena epidemiológica. Descontaminación tras una exposición accidental.
- Lesiones causadas por agentes biológicos. La vía respiratoria. La vía digestiva. Las vías dérmica y mucosa.
- El riesgo biológico. Las enfermedades ocupacionales. El bioterrorismo.

- Mordeduras y picaduras. Animales terrestres vertebrados. Animales terrestres invertebrados. Animales marinos.

UD10. PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR DE URGENCIA	19H
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	RA5

RA5. Aplica los procedimientos para prestar atención a los pacientes con patología orgánica de urgencia, analizando los protocolos de actuación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se ha descrito la patología cardiovascular de urgencia.
b) Se ha analizado el protocolo de actuación en las emergencias cardiovasculares.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			10a	10b	10c	10d	10e	10f	10g	10 h
10.1. Desarrollo de contenidos.	6H	NA	x							
10.2. Actividades evaluables.	NA	Rúbrica	x	x						
10.3. Práctica en el taller.	3H	Lista de cotejo	x							
10.4. Estancia en empresa.	10H	Informe de empresa		x						
10.5. Prueba presencial objetiva teórico-práctica.	NA	Cuestionario	x	x						

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- El dolor torácico. Valoración del dolor torácico. Dolor torácico de origen vascular. Dolor torácico de origen pleuropulmonar. Dolor torácico de origen osteomuscular. Dolor torácico de origen esofágico. Dolor torácico de origen cardiaco. Dolor torácico de origen psíquico.
- Otras patologías cardiovasculares de urgencia. Insuficiencia cardiaca. Las arritmias. Síncope. Crisis hipertensiva

UD11. PATOLOGÍA RESPIRATORIA DE URGENCIA.	19H
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	RA5

RA5. Aplica los procedimientos para prestar atención a los pacientes con patología orgánica de urgencia, analizando los protocolos de actuación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
c) Se ha descrito la patología respiratoria de urgencia.
d) Se han especificado los protocolos de actuación en las emergencias respiratorias.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			11a	11 b	11c	11 d	11e	11f	11g	11 h

11.1. Desarrollo de contenidos.	**6H**	**NA**			**x**						
11.2. Actividades evaluables.	**NA**	**Rúbrica**			**x**	**x**					
11.3. Práctica en el taller.	**3H**	**Lista de cotejo**			**x**						
11.4. Estancia en empresa.	**10H**	**Informe de empresa**				**x**					
11.5. Prueba presencial objetiva teórico-práctica.	**NA**	**Cuestionario**			**x**	**x**					

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- La insuficiencia respiratoria. Características de las IR. Tipos fisiológicos de IR. Síntomas respiratorios en una IR. La exploración física en IR
- Enfermedades respiratorias. El asma bronquial. La EPOC. La hemoptisis masiva
- Medidas posturales en patología respiratoria. Posiciones según la enfermedad. La posición de traslado.

UD12. Patología endocrina y digestiva de urgencia	**17H**
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA5**

RA5. Aplica los procedimientos para prestar atención a los pacientes con patología orgánica de urgencia, analizando los protocolos de actuación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
e) Se ha descrito la patología neurológica de urgencia.
f) Se ha analizado el protocolo de actuación en las emergencias neurológicas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			12a	**12b**	**12c**	**12d**	**12e**	**12f**	**12g**	**12 h**
12.1. Desarrollo de contenidos.	**4H**	**NA**					**x**			
12.2. Actividades evaluables.	**NA**	**Rúbrica**					**x**	**x**		
12.3. Práctica en el taller.	**3H**	**Lista de cotejo**					**x**			
12.4. Estancia en empresa.	**10H**	**Informe de empresa**						**x**		
12.5. Prueba presencial objetiva teórico-práctica.	**NA**	**Cuestionario**					**x**	**x**		

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Patología endocrina de urgencia. La diabetes. La glucemia. Alteraciones de la glucemia.
- Patología digestiva de urgencia. Las hemorragias digestivas. Abdomen agudo.

UD13. PATOLOGÍAS NEUROLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DE URGENCIA	**17H**
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA5**

RA5. Aplica los procedimientos para prestar atención a los pacientes con patología orgánica de urgencia, analizando los protocolos de actuación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
e) Se ha descrito la patología neurológica de urgencia.
f) Se ha analizado el protocolo de actuación en las emergencias neurológicas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			13a	13b	13c	13d	13e	13f	13g	13h
13.1. Desarrollo de contenidos.	**4H**	**NA**					x			
13.2. Actividades evaluables.	**NA**	**Rúbrica**					x	x		
13.3. Práctica en el taller.	**3H**	**Lista de cotejo**					x			
13.4. Estancia en empresa.	**10H**	**Informe de empresa**						x		
13.5. Prueba presencial objetiva teórico-práctica.	**NA**	**Cuestionario**					x	x		

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Alteraciones neurológicas de urgencia. El coma. Las parálisis. Las cefaleas. Las convulsiones.
- Los accidentes vasculares cerebrales. Tipos de AVC. El curso temporal en los ictus. Valoración de pacientes con ictus. Manejo inicial de pacientes con ictus. El código ictus
- La psiquiatría en urgencias extrahospitalarias. Patología psiquiátrica de urgencia. La intervención en urgencias psiquiátricas.

UD14. ATENCIÓN SANITARIA EN EL PARTO INMINENTE. **4H**

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)* **RA6**

RA6. Interviene en situaciones de parto inminente analizando los síntomas que presenta la embarazada y describiendo los procedimientos de actuación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se han enumerado las fases del parto.
b) Se han descrito los signos de parto inminente.
c) Se han identificado y aplicado las maniobras de apoyo al parto, en las fases de expulsión y alumbramiento.
d) Se han identificado los cuidados iniciales al neonato y la madre.
e) Se han identificado los principios de higiene para evitar la aparición de infecciones.
f) Se han reconocido complicaciones en la evolución del parto.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			14a	14 b	14c	14 d	14e	14f		
14.1. Desarrollo de contenidos.	**4H**	**NA**	x	x	x	x	x	x		
14.2. Actividades evaluables.	**NA**	**Rúbrica**	x	x	x	x	x	x		

14.3. Prueba objetiva presencial teórico-práctica.	**NA**	**Cuestionario**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**		
CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE										
- El parto. El parto. Fases del parto. Complicaciones del parto. - Atención sanitaria en el parto. Evaluación de la gestante y el feto. ¿Traslado o parto extrahospitalario? Atención en el parto inminente. - Atención al neonato. Sección del cordón umbilical. Test de Apgar. Intervenciones urgentes. - Otras urgencias ginecológicas.										

Algunas de las actividades de enseñanza – aprendizaje podrían suponer un riesgo individual o colectivo; para que se desarrollen con garantía de seguridad, se verificará que el alumnado utiliza los equipos de protección obligatorios y cumple las medidas de protección específicas que están recogidas en la Concreción Curricular del Ciclo Formativo.

6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.

6.1. METODOLOGÍA.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función la prestación del servicio de atención sanitaria especial en situaciones de emergencia, incluyendo aspectos como:

- Verificación de la existencia y del estado del material necesario.
- Ejecución del soporte vital básico y apoyo al personal sanitario en el SVA.
- Cumplimiento de los protocolos normalizados de trabajo.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de signos de compromiso vital.
- La aplicación de técnicas de soporte vital básico y apoyo al SVA según el protocolo de actuación.
- La aplicación de criterios de clasificación relacionados con los recursos existentes y la gravedad y el pronóstico de las víctimas.
- La identificación de las principales lesiones que se puedan producir según el tipo de patología.

El ciclo formativo de grado medio de emergencias sanitarias se oferta en el CIFP Cerdeño en modalidad semipresencial. Concretamente, el módulo sobre el que versa esta programación se imparte de manera semipresencial. Los aprendizajes del alumnado serán evaluados de forma continua. Para ello, durante el periodo lectivo del módulo, el profesor/a realizará el seguimiento y la recogida de información del proceso de aprendizaje.

A lo largo del desarrollo del módulo, cuyos aprendizajes se evaluarán de forma continua, se puede distinguir distintas metodologías docentes, estableciéndose tres tipos de tutorías:

- **TUTORÍAS DE TELEFORMACIÓN**

Son sesiones en las que el docente imparte docencia directa al alumnado del módulo de forma telemática a través de los sistemas de interacción y comunicación en tiempo real de la plataforma virtual de aprendizaje.

En estas sesiones se utilizará la clase magistral alternada con cuestionamiento dialogado para la explicación y aclaración de dudas, trabajando con casos clínicos y supuestos durante el desarrollo,

en el que se puede solicitar que el alumnado intervenga. Se contribuirá de esta manera a motivar y captar la atención del alumnado.

Además de los aspectos mencionados anteriormente, en la plataforma de FP Distancia, el alumnado dispondrá de actividades que buscan que puedan trabajar los contenidos impartidos, y ayudándole en su proceso de aprendizaje.

La participación en las sesiones telemáticas será voluntaria para el alumnado.

- **TUTORÍAS PRESENCIALES**

Son sesiones en las que el docente imparte docencia directa al alumnado del módulo de manera presencial en las instalaciones del CIFP Cerdeño.

Se trabajarán los contenidos y procedimientos prácticos de las distintas unidades didácticas.

Para facilitar la asistencia del alumnado, las sesiones se repetirán en semanas consecutivas, debiendo confirmar su asistencia con anterioridad a través del recurso disponible a tal fin en el aula virtual.

La asistencia y participación en las tutorías presenciales será obligatoria para el alumnado, desarrollándose en cada práctica actividades evaluables que permitirán acceder a la evaluación continua de los aprendizajes.

- **TUTORÍAS INDIVIDUALES.**

Son aquellas sesiones de apoyo a los procesos de aprendizaje donde el/la profesor/a interacciona individualmente con el/la alumno/a con el fin de proporcionarle el apoyo académico necesario.

Se desarrollarán a partir de las dudas, consultas y reflexiones que plantee el alumnado.

La participación será voluntaria para el alumnado y preferentemente se llevarán a cabo a través de los sistemas de comunicación en tiempo real de la plataforma telemática de aprendizaje. Mediante correo electrónico, teléfono o videoconferencia, el alumnado se pondrá en contacto con el docente del módulo esencialmente para la resolución de dudas relativas a la materia del módulo.

6.2. COORDINACIÓN DOCENTE.

La Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, en su artículo 13 nos indica que, tanto para el primer como en el segundo curso de los ciclos formativos, se debe realizar una sesión de evaluación inicial de carácter informativo, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Teniendo en cuenta las características del alumnado que pueden observarse en este ciclo formativo (presencia de alumnado menor de edad, con problemáticas añadidas de situaciones de desventaja social o con necesidades educativas específicas, etc.) se propone la continuidad de las reuniones de equipo docente como modo de gestionar situaciones que se puedan dar en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado y que afecten a su situación académica.

Además, para poder canalizar los contenidos teórico-prácticos de los diferentes módulos y cohesionar bien dicho proceso se mantendrán reuniones de coordinación del profesorado con atribución docente, para evitar el solapamiento de los contenidos.

Por las razones anteriormente planteadas se fija la plataforma telemática Teams como canal de comunicación usual y de coordinación entre el equipo educativo del grupo, sin perjuicio de que en momentos puntuales se puedan hacer reuniones presenciales.

7. MATERIALES Y RECURSOS

MATERIALES Y RECURSOS		
DE CARÁCTER GENERAL	**DE CARÁCTER ESPECÍFICO**	**DE CARÁCTER ORGANIZATIVO**
- Aula con conexión a internet y cañón de proyección. - Aula virtual del Plataforma Campus FP Distancia. - Correo 365.	– Libro, apuntes, presentaciones. – Aula-taller de emergencias con material de atención sanitaria para el desarrollo de procedimientos.	– Aula teórica con ordenador para las tutorías de teleformación. – Aula taller para las tutorías presenciales.

8. EVALUACIÓN

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación permitirán valorar el grado de adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias asociadas a los resultados de aprendizaje del módulo, una vez desarrolladas las correspondientes actividades de enseñanza y aprendizaje. La evaluación tendrá carácter continuo, formativo e integrador, y se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación vinculados a cada resultado de aprendizaje.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de ordenación e integración de la Formación Profesional, el profesorado responsable del módulo profesional tendrá en consideración la información aportada por la empresa u organismo colaborador respecto al desempeño del alumnado durante el periodo de formación en empresa, integrándola en el proceso de evaluación y calificación de los resultados de aprendizaje correspondientes según se indica en la siguiente tabla.

Para el adecuado desarrollo de la evaluación continua, el alumnado deberá participar de forma activa en las actividades programadas y realizar las tareas y pruebas evaluables que se establezcan. La valoración conjunta de estas evidencias de aprendizaje, junto con las pruebas objetivas y, en su caso, el informe emitido por la empresa colaboradora permitirá determinar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Entre los instrumentos de evaluación utilizados se incluyen:

- Observación sistemática del trabajo, participación y desempeño del alumnado durante las actividades prácticas y simulaciones.
- Resolución de casos prácticos escritos relacionados con situaciones reales o simuladas de asistencia sanitaria en situaciones de emergencia, orientados a valorar la aplicación de procedimientos, técnicas y protocolos de actuación.
- Pruebas objetivas de carácter teórico-práctico, referidas a los resultados de aprendizaje programados, que podrán incluir preguntas de respuesta múltiple, preguntas cortas,

supuestos de aplicación y otras cuestiones destinadas a comprobar la comprensión, integración y aplicación de los contenidos trabajados.

- Informe de valoración de la empresa u organismo colaborador, cuando proceda, respecto al desempeño del alumnado durante el periodo de formación en empresa.

A lo largo del curso se realizarán las pruebas objetivas parciales que se establezcan de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo, se contemplarán una prueba final ordinaria y una prueba final extraordinaria, dirigidas a la evaluación y recuperación de los resultados de aprendizaje no superados, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el centro y la normativa aplicable.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se recogen en la siguiente tabla:

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	30%	**a. Se ha identificado el material de emergencias.**	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	55%	
		b. Se ha descrito la utilidad, funcionamiento y el manejo de los equipos electro-médicos.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	55%	
		c. Se han clasificado los equipos y el material según las diferentes situaciones de emergencia.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	55%	
		d. Se ha colaborado en el aislamiento de la vía aérea.	Prueba presencial objetiva.	45%	NO
			Actividades evaluables.	55%	
		e. Se ha seleccionado el material necesario para la ventilación mecánica.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
		f. Se ha colaborado en la canalización de la vía venosa.	Prueba presencial objetiva.	45%	NO
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
		g. Se ha seleccionado y preparado el material y equipos de monitorización.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	

			Informe empresa.	10%	
		h. Se ha seleccionado y preparado el material para la realización del registro electrocardiográfico.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	55%	
		i. Se ha determinado la saturación de oxígeno del paciente por pulsioximetría.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
RA2	**20%**	**a. Se ha identificado la medicación de emergencia de uso más frecuente.**	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
		b. Se han analizado las indicaciones de la medicación en las situaciones de emergencia sanitaria.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
		c. Se han enumerado los efectos adversos de la medicación de uso más frecuente.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	55%	
		d. Se han enumerado las diferentes vías de adminis-tración.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
		e. Se ha realizado la preparación de la medicación según la vía de administración.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	55%	
		f. Se han realizado operaciones de administración de la medicación sobre maniquís de entrenamiento.	Prueba presencial objetiva.	45%	NO
			Actividades evaluables.	55%	
RA3	15%	**a. Se han explicado los picos**	Prueba presencial objetiva.	45%	SI

		de mortalidad tras un accidente.	Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
		b. Se han descrito los procedimientos para la valoración primaria y secundaria del accidentado.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
		c. Se han identificado las lesiones atendiendo a la biomecánica de los accidentes.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	55%	
		d. Se han descrito los diferentes tipos de vendaje relacionándolos con su función.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
		e. Se han realizado diferentes vendajes según la localización de la lesión.	Prueba presencial objetiva.	45%	NO
			Actividades evaluables.	55%	
		f. Se han aplicado los protocolos de limpieza y desinfección de las heridas.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	55%	
		g. Se han realizado los cuidados iniciales ante un paciente con lesiones por otros agentes físicos (radiaciones, electricidad, congelaciones).	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	55%	
		h. Se han clasificado las quemaduras atendiendo a su profundidad y a su extensión.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
RA4	15%	**a. Se han clasificado los**	Prueba presencial objetiva.	45%	SI

		diferentes agentes tóxicos.	Actividades evaluables.	55%	
		b. Se han relacionado los agentes tóxicos con sus efectos nocivos.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	55%	
		c. Se han descrito las medidas iniciales ante un paciente intoxicado, dependiendo de la naturaleza, cantidad y vía de entrada del agente tóxico.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
		d. Se han clasificado los diferentes agentes biológicos.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
		e. Se han relacionado las vías de exposición y las lesiones que producen.	Prueba presencial objetiva.	45%	NO
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
		f. Se ha especificado la utilidad de los diferentes materiales de bioseguridad.	Prueba presencial objetiva.	45%	NO
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
		g. Se ha descrito la técnica de descontaminación.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
		h. Se han identificado los signos y síntomas de las picaduras y mordeduras de animales.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
RA5	15%	**a. Se ha descrito la patología**	Prueba presencial objetiva.	45%	SI

		cardiovascular de urgencia.	Actividades evaluables.	55%	
		b. Se ha analizado el protocolo de actuación en las emergencias cardiovasculares.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
		c. Se ha descrito la patología respiratoria de urgencia.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	55%	
		d. Se han especificado los protocolos de actuación en las emergencias respiratorias.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
		e. Se ha descrito la patología neurológica de urgencia.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	55%	
		f. Se ha analizado el protocolo de actuación en las emergencias neurológicas.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
RA6	5%	**a. Se han enumerado las fases del parto.**	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	55%	
		b. Se han descrito los signos de parto inminente.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	55%	
		c. Se han identificado y aplicado las maniobras de apoyo al parto, en las fases de expulsión y alumbramiento.	Prueba presencial objetiva.	45%	NO
			Actividades evaluables.	55%	
		d. Se han identificado los cuidados iniciales al neonato	Prueba presencial objetiva.	45%	SI

		y la madre.	Actividades evaluables.	55%	
		e. Se han identificado los principios de higiene para evitar la aparición de infecciones.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	55%	
		f. Se han reconocido complicaciones en la evolución del parto.	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	55%	
∑ RA	100 %	∑ CE		100% para cada CE	

Tabla 1.

Criterios de calificación a aplicar en programas de recuperación:

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	30%	a, b, c, d, g, h, i	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
RA2	20%	a, b, c, d, e	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
RA3	15%	a, b, c, d, f, g, h	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
RA4	15%	a, b, c, d, g, h	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
RA5	15%	a, b, c, d, e, f	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	

			Informe empresa.	10%	
RA6	5%	a, b, d, e, f	Prueba presencial objetiva.	45%	SI
			Actividades evaluables.	45%	
			Informe empresa.	10%	
∑ RA	100%	∑ CE	100% para cada CE		

Tabla 2

* En rojo los CE en empresa.

8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan de forma continua aplicando los instrumentos de evaluación descritos con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5. La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que los RA aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.

En la evaluación final ordinaria, para superar el módulo se debe haber obtenido una calificación igual o superior a 5.

La calificación final se calculará conforme los porcentajes de la tabla del punto 8.2. En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, a través del redondeo al entero superior.

En el caso de que el alumnado no acudiese al centro de prácticas formativas, se entenderán como no superados los resultados de aprendizaje o criterios de evaluación asociados a dicho periodo. El alumnado podrá realizar la formación en empresa en un máximo de dos ocasiones en el marco de una oferta formativa.

La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen.

8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándolo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesario.

Tiene derecho a la realización de todos las pruebas contempladas en el sistema de evaluación continua, siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo educastur o Teams) incluyendo resultados de aprendizaje, actividades a realizar, instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

La calificación en este caso deberá ajustarse a la tabla 2. Para superar el módulo se debe obtener una calificación igual o superior a 5 una vez aplicados los criterios de calificación.

8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se supera alguno de los resultados de aprendizaje, se informará al alumnado (correo educastur o Teams) sobre el programa de recuperación y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria que versará sobre los mínimos exigibles. Esta prueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación extraordinaria (tabla 2).

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con objeto de establecer respuestas educativas adaptadas a la diversidad del alumnado se tomarán como referencia las indicaciones recogidas al respecto en el proyecto de centro y las concreciones curriculares de ciclo. De este modo la intervención con el alumnado se basará en los principios de equidad e inclusión promoviendo el desarrollo de actuaciones basadas en el diseño universal de aprendizaje como medidas ordinarias para todo el alumnado. Además de las mencionadas, con objeto de ofrecer una atención personalizada, se facilitarán medidas de flexibilización y adaptaciones metodológicas concretas tanto en el propio proceso de aprendizaje como en la evaluación, en función de las características específicas y las necesidades educativas presentadas por cada estudiante en el aula. Estas medidas se encuentran recogidas en los anexos de la Concreción Curricular del ciclo.

Por otro lado, se desarrollarán, también, medidas de refuerzo para alumnado que no supera los objetivos:

- Actividades de refuerzo sobre aquellos aspectos en los que se detecten mayores dificultades.
- Actividades de apoyo y ampliación sobre aquellos aspectos en los que tienen dificultad de comprensión.
- Refuerzos para la consecución de los aprendizajes mínimos exigibles en caso de que no se perciba viable alcanzar unos resultados mayores.

- Tutorías individuales personalizadas con el alumnado con mayores dificultades, atendiendo a la diversidad del mismo.

10. ASPECTOS TRANSVERSALES

10.1. EDUCACIÓN EN VALORES

Tal como se indica en la concreción curricular del ciclo formativo, y de acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a educar en valores para favorecer una formación integral de la persona. Entre estos valores cabe destacar, el trabajo en equipo, el fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres y coeducación, uso responsable de las TIC, desarrollo responsable de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y el fomento del espíritu emprendedor.

10.2. COMPETENCIAS PERSONALES

Además de las competencias profesionales para alcanzar en su totalidad los resultados de aprendizaje vinculados al módulo profesional, se valora la consecución de las siguientes competencias personales o para la empleabilidad recogidas en la concreción curricular del ciclo formativo:

- **Responsabilidad y autonomía**: los estudiantes aprenderán a gestionar sus tareas de forma organizada y eficiente, teniendo en cuenta la modalidad telemática en la que se imparte el módulo profesional.
- **Capacidad de adaptación**: se fomentará la habilidad para adaptarse al aprendizaje mediante medios electrónicos y a través de la modalidad telemática. Este aprendizaje conlleva situaciones imprevistas y cambios en la planificación diaria, lo que es fundamental en un entorno clínico.
- **Cumplimiento de compromiso**: el módulo profesional fomentará la capacidad de organizar y planificar las tareas, gestionando tanto el tiempo como los recursos de forma efectiva.

10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se contemplan actividades complementarias ni extraescolares actualmente.

Si a lo largo del curso se añadiera alguna actividad complementaria y/o extraescolar más se deberá aprobar al menos en reunión de departamento.

10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

Si surge la posibilidad, se podrá participar en el desarrollo de actividades realizadas entre distintos departamentos del Centro, como Jornadas o Seminarios, siempre siendo previamente aprobadas por los distintos órganos del Centro.

11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DEARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar como las características del grupo de clase

El procedimiento será el establecido por Jefatura de Estudios.

11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado realizará una autoevaluación de la práctica docente, comprobando la temporalización, el trabajo de todos los contenidos esperados de acuerdo con la programación y los resultados del alumnado. Esta se lleva a cabo por medio de una rúbrica de evaluación.

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- **Estatal:**
 - Ley orgánica 3/2022.
 - RD 659/2023 que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
 - Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 - Ley orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
 - Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional.
 - Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
 - Real Decreto 287/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico en Emergencias Sanitarias, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Audiología Protésica y Técnico Superior en Prótesis Dentales de la familia profesional Sanidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 - Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Autonómica:**
 - Decreto 103/2025, de 25 de agosto, por el que se regula el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias.
 - Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
 - Orientaciones para la elaboración de programaciones docentes en ciclos docentes de FP en Asturias. Consejería de Educación del Principado de Asturias, 2020.
- **Documentación institucional del CIFP CERDEÑO:**
 - Proyecto de centro del CIFP Cerdeño.
 - Concreción curricular del CFGM en Emergencias Sanitarias.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL CURSO Y DEBE SER FLEXIBLE.